

En la ciudad Oaxaca de Juárez, Oaxaca; siendo las diez horas con doce minutos del día diecisésis de enero de dos mil veinticinco, haciendo uso de las tecnologías de la información y comunicaciones, se reunieron de manera virtual y presencial para celebrar sesión extraordinaria y dar cumplimiento al artículo 37 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Oaxaca, así como el artículo 10 del Reglamento de Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, las y los siguientes ciudadanos y ciudadanas. -----

Elizabeth Sánchez González	Consejera presidenta
Luisa Rebeca Garza López	Secretaria del Consejo General
Alejandro Carrasco Sampedro	Consejero Electoral
Jessica Jazibe Hernández García	Consejera Electoral
Zaira Alhelí Hipólito López	Consejera Electoral
Manuel Cortés Muriedas	Consejero Electoral
Ana María Márquez Andrés	Consejera Electoral
Gabriela Fernanda Espinoza Blancas	Consejera Electoral
Antonio de Jesús Hernández Cruz	Representante del Partido Acción Nacional
Edwin Vásquez Nazario	Representante del Partido Revolucionario Institucional
Oscar Ramírez Vásquez	Representante del Partido del Trabajo
Edgar Lagunas Calvo	Representante del Partido Movimiento Ciudadano
Brayan Gerardo Vázquez Sagrero	Representante del Partido MORENA
Fidel Moisés Martínez Salazar	Representante del Partido Fuerza por México Oaxaca

En el uso de la voz la secretaria Luisa Rebeca Garza López manifestó: En términos del artículo 37 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Oaxaca, artículo 10, numerales 1 y 4 del Reglamento de Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, así como del acuerdo IEEPCO-CG-05/2020; para el día de hoy jueves diecisésis de enero de dos mil veinticinco, se convocó a este Consejo General a fin de celebrar sesión extraordinaria urgente, en este sentido procederé a pasar lista de asistencia agradeciéndoles que al escuchar su nombre indiquen que se encuentran presentes. Le informo consejera presidenta que se encuentran presentes siete consejerías electorales incluyéndola a usted, así como seis representantes de los partidos políticos, y la de la voz secretaria del Consejo General Luisa Rebeca Garza López, por lo que me permito declarar la existencia de cuórum legal. -----

En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Muchas gracias, secretaria; buenas tardes, consejeras, consejeros electorales y representantes de los partidos políticos, habiéndose declarado la existencia de cuórum legal, siendo las diez horas con doce minutos del día de

hoy jueves dieciséis de enero de dos mil veinticinco, se instala la presente sesión extraordinaria urgente e instruyo a la secretaría para que se sirva poner a consideración del Consejo General el proyecto del orden del día correspondiente. -----

En el uso de la voz la secretaria Luisa Rebeca Garza López manifestó: Con mucho gusto, con su autorización consejera presidenta, como proyecto de orden del día tenemos: -----

Único. Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca IEEPCO-CG-03/2025, por el que se emite la convocatoria pública exclusiva para mujeres indígenas y afromexicanas, para designar a la Titular de la Unidad Técnica para la Igualdad de Género y No Discriminación del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca. (Anexo I). Es la cuenta consejera presidenta. -----

En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Muchas gracias secretaria, consejeras, consejeros electorales, y representantes de los partidos políticos, está a su consideración el proyecto del orden del día con que da cuenta la secretaría ¿Alguien quiere hacer uso de la voz? No habiendo quién haga uso de la voz, solicito a la secretaria, someta a votación el proyecto del orden del día al que ha dado lectura. -----

En el uso de la voz la secretaria, Luisa Rebeca Garza López manifestó: con gusto, consejeras y consejeros electorales sírvanse a manifestar en forma económica si es de aprobarse el proyecto del orden del día puesto a su consideración. Quienes estén por la afirmativa a favor de levantar la mano (las consejerías electorales levantan la mano). consejera presidenta, le informo que el orden del día ha sido aprobado por unanimidad de votos. -----

En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Gracias secretaria. Continúe con la sesión por favor. -----

En el uso de la voz la secretaria Luisa Rebeca Garza López manifestó: consejera presidenta antes de dar cuenta del único punto en el orden del día solicito su anuencia para consultar la dispensa de la lectura de los documentos circulados con antelación. -----

En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Adelante con la consulta, secretaria. -----

En el uso de la voz la secretaria Luisa Rebeca Garza López manifestó: consejeras y consejeros electorales sírvanse manifestar de forma económica si es de aprobarse la dispensa de la lectura de los documentos circulados con antelación, quienes estén por la afirmativa por favor levantar la mano (las consejerías electorales levantan la mano). Consejera presidenta le informo que se ha aprobado por unanimidad de votos la dispensa de la lectura de los documentos circulados. -----

En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: gracias secretaria, continúe con la sesión por favor. -----

En el uso de la voz la secretaria, Luisa Rebeca Garza López manifestó: Con su autorización, consejera presidenta como único punto en el orden del día tenemos: **Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca IEEPCO-CG-**

03/2025, por el que se emite la convocatoria pública exclusiva para mujeres indígenas y afromexicanas, para designar a la Titular de la Unidad Técnica para la Igualdad de Género y No Discriminación del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca. Es la cuenta consejera presidenta. -----

En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: muchas gracias secretaria, consejeras, consejeros electorales y representantes de los partidos políticos, está a su consideración el proyecto de acuerdo referido. ¿Alguien quiere hacer uso de la voz? Adelante, consejera Gabriela y después consejera Jessica -----

En el uso de la voz la consejera electoral Gabriela Fernanda Espinoza Blancas manifestó: Gracias, consejera presidenta, colegas, consejeras y consejeros electorales, representaciones de los partidos políticos, compañeras y compañeros del instituto, ciudadanas y ciudadanos que siguen esta sesión extraordinaria a través de las plataformas digitales de este instituto, público en general, buenos días a todas y a todos. El día de hoy, de aprobarse el proyecto que se ha puesto a consideración de este colegiado, el instituto estará convocando a todas aquellas mujeres indígenas o afromexicanas a participar en el procedimiento de designación de la titular de la Unidad Técnica para la Igualdad de Género y No Discriminación de este Organismo Público Electoral Local, y esta convocatoria que estaremos emitiendo tiene una particularidad que deseo destacar, es exclusiva para mujeres, y puntualmente para mujeres indígenas y afromexicanas. Se trata, pues, de un esfuerzo institucional encomiable que, debo decir, se realiza por segunda ocupación, que no solo pretende a través de un procedimiento público y transparente incorporar en tan importante área técnica de este Instituto al mejor perfil profesional posible, sino que al ser exclusiva para mujeres indígenas y afromexicanas, deviene en una medida orientada a la igualdad real de oportunidades de todas aquellas mujeres que pretendan participar en este proceso de designación. Por ello, es que anuncio desde ahora que votaré en esta ocasión a favor del proyecto de acuerdo, así como del proyecto de la convocatoria y hago votos para que tan pronto como sea posible estas medidas orientadas a la igualdad real de oportunidades se amplíen a más personas y más grupos sociales, de modo de que puedan ejercer efectivamente sus derechos a partir de un nivel de participación equilibrado y desde ahí desplegar sus atributos y capacidades. Tengo plena confianza en que así será, ya que todo en la vida es perfectible, todo puede ser siempre mejor y el quehacer público no es la excepción, pues toda medida, toda política pública, puede y debe ser llevada a su grado más amplio de protección y garantía de derechos. Del mismo modo, confío en que este tipo de ejercicios públicos, abiertos y transparentes, que ahora estamos por aprobar para la titularidad de la Unidad Técnica para la Igualdad de Género y No Discriminación, se implementen muy pronto para la ocupación de los distintos cargos y puestos que conforman este instituto electoral local, de forma que este instituto, nuestro y de la ciudadanía oaxaqueña, cuente siempre con las personas servidoras públicas adecuadas para su buen funcionamiento y desempeño profesional y acorde en todo momento a los

principios rectores de la función electoral. Es cuanto, gracias. -----

En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Muchas gracias consejera, adelante consejera Jessica. -----

En el uso de la voz la consejera electoral Jessica Jazibe Hernández García manifestó: Muchas gracias, consejera presidenta, muy buenos días a todas las personas; efectivamente el día de hoy se somete por segunda ocasión esta convocatoria, de acuerdo a la base segunda, dirigida a ciudadanas indígenas o afromexicanas que estén interesadas en ocupar la titularidad de la Unidad Técnica para la Igualdad de Género y No Discriminación, es este el segundo ejercicio que realizamos a raíz de la renuncia de la anterior persona designada y que me parece que como bien también lo ha señalado la consejera Gabriela es necesario extenderla a otras poblaciones prioritarias. Las mujeres tenemos diversidades como las sexuales, las de género y también las mujeres con discapacidad merecen tener la oportunidad de presentar su solicitud a esta convocatoria. Me parece que debe de garantizarse que puedan acceder, pretender, concursar, hacer, de tener la oportunidad de ser designadas todas las mujeres. Recordemos que la Unidad Técnica para la Igualdad de Género y No Discriminación debe atender a todas las poblaciones que dentro de nuestro estado y dentro del ejercicio de los derechos político electorales tendrían o deberían tener esta oportunidad para evitar y combatir la discriminación y la desigualdad de oportunidades. Es la única observación que daría yo a esta convocatoria. Por lo demás, pues celebro que estemos ya emitiéndola después de que haya quedado la encargaduría de despacho en la maestra Noemí Agapito, a quien agradezco y reconozco su labor y su trabajo institucional. Es cuanto, muchas gracias. -----

En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Gracias, consejera. ¿Alguien más quiere hacer uso de la voz? Adelante, consejero Alejandro. -----

En el uso de la voz el consejero electoral Alejandro Carrasco Sampedro manifestó: Gracias, presidenta. Buenos días a todas y todos. De manera breve, porque ya resaltaron mis colegas la importancia de esta convocatoria, solamente mencionar que dentro de las cuestiones que analizamos, una de las que más nos importaban era precisamente tener el tiempo necesario para hacer una buena estrategia de difusión que permita que esta convocatoria sea conocida por todas las mujeres en el Estado, específicamente mujeres indígenas y afromexicanas, pero viene de una propuesta de mi colega, la consejera Zaira Hipólito en la anterior convocatoria y que, desafortunadamente, de ese proceso que me pareció muy bueno, renunció tras unos meses la titular, estamos todavía con una encargaduría, pero lo ideal siempre es que se agote el procedimiento establecido en el marco normativo en el cual el Consejo General realiza este procedimiento para designar titulares en las direcciones y en las unidades. Creo que vamos a empezar este proceso haciendo estos procedimientos o este camino en el cual el Consejo General ya designa titulares. Empezamos con esta convocatoria, me parece que es una buena señal, creo que hubo un buen trabajo colegiado y a manera de comentario en esta sesión pública, para que se dé una muy buena

estrategia de comunicación, para que podamos también como consejeras y consejeros informar esto también a los medios a través de distintas entrevistas. Pasará por ello, estoy seguro, la estrategia, pero creo que de ello dependerá mucho también que diversas mujeres se interesen por esta convocatoria y podamos tener titular ya en próximas fechas. Muchas gracias.

En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Muchas gracias, consejero. ¿Alguien más quiere hacer uso de la voz? Adelante, consejera Zaira. -----

En el uso de la voz la consejera electoral Zaira Alhelí Hipólito López manifestó: Muchas gracias. Muy buenos días a todas y todos quienes nos acompañan de forma presencial, de forma virtual y en nuestras redes sociales. Además de sumarme a lo que ya han planteado mis colegas en el uso de la voz, quiero afirmar que es una iniciativa que ha sostenido esta consejería y me parece importante que también, en esta nueva integración del colegiado lo hayamos discutido, de tal manera que el proyecto viene justo en estos términos, dirigido exclusivamente a mujeres indígenas y afromexicanas, esto tiene que ver con las brechas de acceso a este tipo de espacios; me parece que además de hacer la difusión en los medios de comunicación en la ciudad, se debe buscar y encontrar la posibilidad de hacer esta difusión en las regiones de nuestra entidad, en todas aquellas universidades en donde también se encuentra la población indígena y afromexicana, mujeres que podrían aspirar y postularse a este cargo. No es un empleo, no es un asunto laboral, es una designación que realiza este Consejo General a propuesta de la presidencia, lo preciso porque quizás se pueda entender de que se trata de un asunto laboral, en realidad es una designación que tiene ciertos criterios que hay que cuidar. Les comarto que tenemos nueve requisitos para postularse, voy a destacar algunos, por ejemplo, deben contar con más de 30 años de edad al día de la designación, poseer al día de la designación título profesional de nivel licenciatura con antigüedad mínima de cinco años y con conocimiento y experiencia para el desempeño de las funciones propias del cargo. No haber sido candidata a algún cargo de elección popular en los últimos cuatro años anteriores a la designación, no estar inhabilitada para ejercer el cargo en cualquier institución pública, federal o local, no desempeñar al momento de la designación ni haber desempeñado cargo de dirección nacional o estatal en algún partido político en los últimos cuatro años, no ser secretaria de Estado, ni fiscal general de la República, procuradora de justicia en alguna entidad federativa, subsecretario u oficial mayor en la administración pública federal o estatal, jefa de gobierno en la Ciudad de México, gobernadora, secretaría de gobierno, cargos similares u homólogos en la estructura de cada entidad federativa, ni ser presidenta municipal, síndica o regidora o titular de alguna dependencia de los ayuntamientos o alcaldías, a menos que en cualquiera de los casos anteriores se separe de su encargo con cuatro años de anticipación al día de su nombramiento. Sólo me permití leer algunos de los requisitos, de los nueve, porque es bien importante que la ciudadanía tenga claro, por el tipo de cargo de dirección, si bien es una unidad, es una dirección que exige un trabajo operativo y que además está regulada en la normativa. Ojalá podamos, en esta ocasión, contar con una mayor participación, los requisitos

desafortunadamente tienen un estándar muy alto, pero corresponden a lo que nos establece la normativa y a lo que estaríamos obligadas y obligados a cumplir. A partir de la convocatoria, el procedimiento es que la presidencia pondrá a disposición de este Consejo General los tres perfiles que hayan obtenido diferentes puntajes y los demás criterios para ir a sesión de Consejo General. Entonces me parece que este es un ejercicio ciudadano de poder abrir la posibilidad de un registro; por lo que hace al resto de las titularidades de este instituto, como bien saben, son a propuesta de la presidencia con designación del Consejo General, es decir, el voto de al menos cinco consejerías electorales integrantes del Consejo General. Asimismo, me sumo a la posibilidad de que se le pueda dar difusión en distintos espacios, que podamos también facilitar entre las redes de mujeres, la circulación de esta convocatoria, para que se incorporen, ya hay un diseño amable de dicha convocatoria. En este sentido, debemos, por parte de este instituto, evitar situaciones que puedan producir una segunda renuncia en el caso de que logremos contar con registros. Por eso, si logramos concluir el procedimiento, aun cuando se trata de una unidad incipiente, deberá tener las mejores condiciones para el ejercicio de su trabajo pues hay que realizar actividades con 570 municipios, así como al interior del propio instituto en temas de igualdad y no discriminación. Muchas gracias. -----

En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Muchas gracias consejera. ¿Alguien más quiere hacer uso de la voz? Me voy a permitir hacer uso de la voz. Nuevamente muy buenos días a todas las personas que se encuentran presentes y a quienes nos siguen por las redes sociales de este instituto. El acuerdo que hoy está a nuestra consideración es un acuerdo trascendental porque refrenda el compromiso del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca con la igualdad sustantiva y la inclusión de las mujeres indígenas y afromexicanas en los espacios de toma de decisiones. La convocatoria que hoy se somete a consideración del Consejo tiene como objetivo, como ya lo han manifestado mis colegas, designar a la titular de la Unidad Técnica para la Igualdad de Género y No Discriminación, una acción afirmativa que no solo reconoce la riqueza pluricultural de Oaxaca, sino que responde a la deuda histórica con estas comunidades. Quiero destacar que esta política institucional tiene sus raíces en el acuerdo aprobado el 8 de marzo de 2022, cuando este Consejo General decidió, por unanimidad de votos, crear la Unidad Técnica para la Igualdad de Género y No Discriminación, para lo cual agradezco a mis colegas que se encuentran el día de hoy, que formaron parte también de la anterior integración, por respaldar este proyecto de acuerdo y respaldar la creación de la Unidad Técnica para la Igualdad de Género y No Discriminación. En esa ocasión, la consejera Zaira Hipólito enfatizó en la importancia de garantizar que las personas que ocuparan estos cargos fueran mujeres indígenas o afromexicanas con experiencia en formación de derechos humanos, género e interculturalidad. Su intervención, aprobada por unanimidad, marcó un precedente de inclusión y reconocimiento para las mujeres que enfrentan las mayores barreras de exclusión. En Oaxaca, según el Censo de Población y Vivienda 2020, más del 69% de la población mayor de tres años se

autoidentifica como indígena y el 4.7% como afromexicana, con una proporción ligeramente mayor de mujeres en ambos casos. Este contexto, exige que adoptemos medidas compensatorias para garantizar su representación en los espacios públicos. Esas acciones afirmativas no sólo son legales, sino necesarias para revertir desigualdades históricas y garantizar que las políticas del Instituto reflejen la diversidad de la identidad. La convocatoria será difundida a partir de hoy hasta el 14 de febrero de 2025, plazo en que las ciudadanas indígenas y afromexicanas interesadas en acudir al llamado de este órgano deberán solicitar su inscripción. Posteriormente, las etapas del proceso se desarrollarán con la máxima transparencia y apego a la legalidad para garantizar que el perfil seleccionado sea el mejor calificado. La designación será deliberada, en una sesión, a más tardar el 7 de marzo de 2025, en vísperas del Día Internacional de la Mujer, una fecha simbólica que refuerza el compromiso del Instituto con los derechos de las mujeres. Agradezco a todas las consejeras y consejeros por las reuniones sostenidas donde prevaleció el diálogo constructivo y el interés por alcanzar este consenso, su disposición y compromiso han sido esenciales para materializar esta convocatoria; también reconozco la labor de las áreas técnicas y administrativas del Instituto, cuya colaboración será clave para el éxito de este proceso. Hoy damos un paso más hacia una democracia más incluyente, una donde la riqueza cultural y la igualdad de género sean valores centrales con la convicción de que juntas y juntos construiremos un Oaxaca más justo y representativo. Muchas gracias. ¿Alguien más quiere hacer uso de la voz? En segunda ronda, adelante consejera Gabriela. -----

En el uso de la voz la consejera electoral Gabriela Fernanda Espinoza Blancas manifestó: Solicitar solo una corrección en un numeral, en el considerando “F” del proyecto, tendría que ser el numeral 64 y dice número 27, solamente eso. Gracias. -----

En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: ¿Alguien más quiere hacer uso de la voz en segunda ronda? Si no hay más intervención, les solicito a la secretaría someta a votación, el proyecto de acuerdo. -----

En el uso de la voz la secretaria, Luisa Rebeca Garza López manifestó: Con gusto Con gusto consejera presidenta, consejeras y consejeros electorales, se consulta si es de aprobarse el proyecto de acuerdo **IEEPCO-CG-03/2025** con la corrección ya referida por la consejera electoral Gabriela Fernanda Espinoza Blancas. Por favor, sírvanse manifestar el sentido de su voto. Consejero Electoral Alejandro Carrasco Sampedro. -----

En el uso de la voz el consejero electoral Alejandro Carrasco Sampedro manifestó: A favor. -----

En el uso de la voz la secretaria, Luisa Rebeca Garza López manifestó: consejera electoral Jessica Jazibe Hernández García. -----

En el uso de la voz la consejera electoral Jessica Jazibe Hernández García manifestó: A favor en lo general y en lo particular en contra respecto de la base segunda de la convocatoria que restringe la participación únicamente a mujeres indígenas y afromexicanas, dejando fuera a otras mujeres pertenecientes a poblaciones de atención prioritaria como son las

mujeres con discapacidad y mujeres de la diversidad sexual y de género. -----

En el uso de la voz la secretaria, Luisa Rebeca Garza López manifestó: consejera electoral Zaira Alhelí Hipólito López. -----

En el uso de la voz la consejera electoral Zaira Alhelí Hipólito López manifestó: Rhaz Laccha (A favor) -----

En el uso de la voz la secretaria, Luisa Rebeca Garza López manifestó: consejero electoral Manuel Cortés Muriedas. -----

En el uso de la voz el consejero electoral Manuel Cortés Muriedas manifestó: A favor. -----

En el uso de la voz la secretaria, Luisa Rebeca Garza López manifestó: consejera electoral Ana María Márquez Andrés. -----

En el uso de la voz la consejera electoral Ana María Márquez Andrés manifestó: A favor. -----

En el uso de la voz la secretaria, Luisa Rebeca Garza López manifestó: consejera electoral Gabriela Fernanda Espinoza Blancas. -----

En el uso de la voz la consejera electoral Gabriela Fernanda Espinoza Blancas manifestó: A favor. -----

En el uso de la voz la secretaria, Luisa Rebeca Garza López manifestó: consejera presidenta Elizabeth Sánchez González. -----

En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: A favor. -----

En el uso de la voz la secretaria, Luisa Rebeca Garza López manifestó: consejera presidenta, le informó que el acuerdo IEEPCO-CG-03/2025 ha sido aprobada por unanimidad de votos en lo general, y por mayoría de votos en lo particular, con el voto en contra de la consejera Jessica Jazibe Hernández García, respecto de la base segunda de la convocatoria. -----

En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Muchas gracias, secretaria, continúe con el siguiente punto del orden del día, por favor. -----

En el uso de la voz la secretaria, Luisa Rebeca Garza López manifestó: consejera presidenta le informó que se agotó el único punto en el orden del día. -----

En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Muchas gracias secretaria; consejeras, consejeros electorales y representantes de los partidos políticos, habiéndose agotado el único punto en el orden del día, siendo las diez horas con treinta y seis minutos del día de hoy, jueves dieciséis de enero de dos mil veinticinco, clausuro la presente sesión extraordinaria urgente que tengan todas y todos muy buenos días. -----

Se levanta el acta de sesión extraordinaria urgente de fecha dieciséis de enero de dos mil veinticinco, constando de nueve fojas tamaño oficio, útiles por un solo lado. Se hace constar que la presente acta se integra por un anexo correspondiente al Acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca IEEPCO-CG-03/2025. -----

----- DOY FE -----



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE
DEL CONSEJO GENERAL 16 DE ENERO 2025

ACTA-IEEPCO-CG-03-EXTURG/2025

CONSEJERA PRESIDENTA

**ELIZABETH SÁNCHEZ
GONZÁLEZ**

**E. D. DE LA SECRETARÍA
EJECUTIVA**

LUISA REBECA GARZA LÓPEZ